

EL AVISADOR SANTIAGUES.

PERIODICO DE RECREO Y UTILIDAD UNIVERSAL.

8 rs. cada trimestre
en Santiago.

N.º 7. Domingo 24=Mayo de 1846.

Fuera, 10 rs. trimestre
franco.

Suscripciones que se admiten en esta Redaccion establecida en la plazuela de la Rúa traviesa número 25 tienda de la derecha.

EL LIRIO 14 reales. trimestre.
BOLETIN PINCIANO 14 rs.
con loteria y 7 sin ella.

EL JENIO 8 rs. por trimestre.

LA JIRALDA 6 rs. al mes y 15
por 3.

LA SÍLFIDE 17 rs. 3 números con
litografías y piezas de música para
piano y canto, figurines y novelas.

EL EBRO 8 rs. trimestre.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SANTIAGO.

Habiendome puesto de acuerdo con el Excmo. Sr. capitán general de este distrito sobre el mejor modo de cumplir lo que se me previene por el Gobierno de S. M. en real órden de 6 del actual, he dispuesto publicar las disposiciones siguientes, que entre otras contiene esta real resolución.

1.ª El día 1.º de Junio próximo venidero se volverán á abrir todas las enseñanzas en dicha Universidad, á cuyo efecto se convoca á todos los estudiantes matriculados para el presente curso.

2.ª En el tiempo que señala el reglamento para las vacaciones de verano se completará el curso prolongándose las lecciones tantos días cuantos hayan estado suspensos; pues además de ser así necesario para la sólida instrucción de los estudiantes, no quiere S. M. sirva el disimulo en esta parte de estímulo para que los discolos y desaplicados intenten adelantar las vacaciones en los años sucesivos valiendose de gritos subversivos y otros medios reprobados.

Y con el fin de que reciban puntual cumplimiento las preinsertas disposiciones, despues de oido el informe de los decanos respecto á las faltas que por la suspension de las lecciones deben subsanarse en el tiempo que el reglamento señala para las vacaciones, he acordado lo siguiente.

1.º Todos los escolares matriculados en el presente curso que esten en el caso de continuar sus estudios, se presentarán el día 1.º de Junio próximo á sus respectivos catedráticos por medio de una papeleta, en que conste

la habitacion del alumno en esta ciudad y el lugar de residencia de su padre, tutor, ó encargado de su educacion.

2.º Los catedráticos me remitirán precisamente el día 3, de dicho mes el parte de que trata el artículo 286 del reglamento, en que se espresen el número de faltas de asistencia de cada alumno, el tiempo transcurrido desde el principio del curso, su comportamiento y demas noticias que en el mismo se exigen.

3.º El curso durará hasta el 4 de Agosto próximo venidero, y los exámenes empezarán el día 20 de Julio, á cuyo efecto se abrirá el pago de la prueba de curso el día 15 del mismo mes.

Lo que se hace saber á todos los escolares para el debido cumplimiento.

Universidad literaria de Santiago:
19 de Mayo de 1846.

EL RECTOR.

Dr. Juan José Viñas.

Se nos ha asegurado que el claustro de esta Universidad elevó, por conducto del Sr. Rector de la misma, una esposicion al gobierno, suplicando se sirva obtener de S. M. que se digne mitigar en parte las disposiciones que preceden, en gracia de los alumnos que, obedientes siempre á la ley, han observado en todos tiempos el decoroso comportamiento que á los cursantes corresponde.

MES DE MAYO.

GACETA DEL 8. Circular á los jefes políticos mandando activar las operaciones preliminares para la eleccion de diputados.

GACETA DEL 9. Relacion dirigida al gobernador de Tuy por el de Valenza, de los jefes oficiales y sargentos que emigraron á Portugal por aquel punto.

GACETA DEL 11. Se nombra subsecretario del ministerio de la gobernacion á D. P. M. Fernandez Villaverde por salida á otro destino de D. J. F. Martinez. —Una comunicacion de Málaga participando el apresamiento de un falucho con 59 fardos y 12 tripulantes, hecho el día 2 junto á Torros sin documentos de navegacion.

GACETA DEL 12. Promuevese á teniente general al mariscal de campo D. Juan Villalonga, capitán general de Galicia, por los servicios prestados en la

última rebelion. —Circular declarando que los diputados provinciales deben ser procesados por los juzgados ordinarios en delitos que cometan en el ejercicio de sus atribuciones. —Circular á los inspectores del egercito concediendo permiso para convocar á examen de ingreso en la escuela especial de estado mayor, fijando el n.º 36 de que ha de constar en adelante y sueldo que han de gozar los aspirantes &c. —Reglamento de la escuela especial del cuerpo de E. M. 1.º fijando las circunstancias y conocimientos que han de concurrir en los aspirantes. 2.º manera de verificarse los exámenes. 3.º Censuras que deben obtener en ellos.

GACETA DEL 13. Comunicacion del C. G. de Galicia, acompañada de la relacion nominal de los emigrados que se presentaron en oportu transmitida por el consul de España en aquella ciudad. —Otra del mismo participando el alzamiento del estado de bloqueo de las costas de Galicia.

GACETA DEL 14. Participa el inspector de Guardias civiles que en Abril ha aprehendido esta fuerza 304, delinquentes, 48, profugos 51 desertores 1222 detenidos por faltas leves, 10 contravandos. —Apresamiento en Fuengirola de una barquilla con 18 fardos de tabaco y 2 de ropa sin documentos de navegacion. —Id. de 5 fardos de ropa y 8 de tabaco que arrojó al agua un barco contrabandista perseguido sobre el cabo de Subida. —Nota de los títulos y residuos del 3 p.º entregados desde 1.º hasta 15 de Marzo por liquidacion de la deuda flotante.

GACETA DEL 15. R. D. La direccion de instruccion pública se pone á cargo de la seccion del mismo ramo en el M. de la gobernacion. El jefe de dicha seccion será al propio tiempo director general de instruccion pública, y como tal hará egecutar las leyes, propondrá mejoras, cuidará de las bibliotecas, archivos, gabinetes &c. Propondrá catedráticos, concederá licencias, expedirá títulos: todo en la forma que allí se establece, entendiendose para esto con los J. P. y rectores. —Se nombra director del mismo ramo á D. A. Gil y Zarate. —Nota de los títulos y residuos del 3 por ciento entregados desde el 16 hasta el 31 de Marzo por consecuencia de la liquidacion de credits.

GACETA DEL 16. Comunicacion del C. G. de Galicia acompañando lista de los sujetos emigrados que no se han espresado en las anteriores. —Indice de las fcs de muerte de los Españoles que han fallecido en Francia desde 1840 á 45.

LA ARMONIA.

A CARGO DE D. L. MARTINEZ PADIN.

MONUMENTOS.

Cuando los hombres llenos de fé y de entusiasmo, surcan los mares y atraviesan los montes, para escabar el terreno en donde estuvo situada Cartago ó agruparse al borde del Etna para preguntar por Herculano y Pompeya, cuando el occidente corre afanoso al oriente para escudriñar en las arenas donde fué Babilonia, ó entre los trozos de las columnas de Palmira, vestigios de algun olvidado monumento. Cuando Lucor, Atenas, el Egipto y todos los pueblos de la antigüedad son despojados de los restos que de sus antiguos edificios les quedaron, y cuando en fin se tributa á estos objetos un culto supersticioso, vemos caer una á una las piedras de las riquezas artísticas que poseemos en el seno de nuestra nacion, sus columnas y elegantes capiteles se confunden entre los escombros que hacían los hundidos techos y las podridas maderas, las paredes que aun quedan en pié las vemos cubiertas de una capa verde, que forman las entrelazadas hiedras que las circundan, y sobre las medio caidas torres crecen las yervas, se mecen los arbustos, como pudieran sobre la cúspide de una montaña, y por las entreabiertas ventanas y desrajadas puertas asoman las zarzas, como en otro tiempo las flores que estaban plantadas en las macetas que manos diligentes cultivaban.

La historia de estos monumentos, tan lastimosamente abandonados, será mañana buscada con afan, y cuando ya ni vestigios de ellos tengamos, se empeñarán los arqueólogos en describirlos y hasta ofrecerán premios al que mejor dibuje su planta.

Pero dejando la cuestion histórica y artística, de cuyo examen sacaríamos en conclusion que sería útil su destruccion, pues así se les dá mayor importancia para el porvenir, vamos á ocuparnos de otras mas materiales en que todos se interesan proxima ó remotamente.

1.º el hornato público en las ciudades, 2.º la seguridad en las poblaciones rurales ó en los despoblados, reclaman altamente la atencion del gobierno sobre este importante objeto. ¿Que juicio formará el viagero de un pueblo en el que, como sucede en Santiago, se hallan, esas sobervias moles de piedra, entorpeciendo el paso, causando dolor y enojo, por lo abandonadas que están, y haciendo imposible todo orden, alineacion y armonia en los edificios que se construyan, imposible el aseo de las calles é imposible todo lo que la policia urbana prescribe? Esta en tal caso dicta que ó se les reponga á un estado mas decente y decoroso, ó se les destruya completamente, transformando sus materiales de inservibles en útiles para nuevas obras. He aquí el primer caso. En el 2.º sirven de madriguera esas abandonadas moles á los que, acechando desde ellas al des-

cuidado caminante, se lanzan sobre él y le despojan impugnemente, ó acaso le asesinan, para encerrarse con el cuerpo del delito en su segura guarida. ¿Que dicta aquí la prudencia y buen régimen? lo mismo que en el primer caso.

Considerando empero, este objeto bajo otro punto de vista, diversa debe ser la opinion á que nos inclinemos. La utilidad pública, la penuria del erario, los conflictos en que ha de hallarse al establecerse las prontas economias que el pais reclama, y el desarrollo que ha recibido la industria, convencerán al gobierno de la utilidad, que reportará la conservacion de los edificios que pertenecen al estado: aunque se procure á toda costa, nunca serán los desembolsos proporcionados, ó los gastos que de otra manera se harian, y á las economias que resulten.

Pueblos hay en que paga la Nacion por las casas en donde están colocadas las oficinas del Estado, sumas enormes; pues bien, si las de un año se convirtieran en habilitar uno de estos edificios, ¿no se conseguiria un beneficio considerable? si estos mismos se destinasen en las poblaciones que hay muchos, para hacer almacenes y lonjas que podian alquilarse ¿no darian al Erario una renta segura? y no se conseguiria evitar todos los defectos que dejamos indicados? si en las poblaciones rurales, ó despobladas los destinasen á fábricas, ¿no se promoveria al cabo de poco tiempo el adelanto de la industria á la par que se pondria coto á los excesos que apadrinan?

Finalmente, el convertir algunos en regulares cuarteles, aun á costa del vecindario de las poblaciones, ¿no sería una mejora positiva que librase á los pueblos de los insufribles alojamientos? Aun hay mas: los establecimientos de beneficencia, las escuelas, los colejos ¿no deberían colocarse en ellos? resultando siempre una economia segura al gobierno, se haria en todos conceptos un favor señalado á los pueblos.

LA BATALLA DE MONTIEL.

II.

—Mi señor y rey! exclamó.

—Levántate Guzman mi único y fiel amigo, ¿no es verdad que te sorprende, Guzman, he llorado, pero que esta revelacion muera contigo; la historia diria que D. Pedro lloró en su desgracia; ha sido tan terrible lo que ha sucedido, que me yela el terror, solo el recordarlo: penetraban apenas los dulces rayos de la aurora en este cuarto, estaba desvelado, y pensaba en este infame bastardo que quiere arrebatarme la corona, y cuya cabeza entregaré al verdugo de Sevilla, pensaba en la llegada de mis fieles vasallos, cuando un acento suave, impregñado de tristeza vino á herir mis oídos, alzé la frente, y ví á doña Blanca, bella como un ángel, blanca como el lis, vestía el mismo traje, que en el castillo de Medinasidonia; daba la mano al rebelde de mi hermano D. Enrique, de cuya cabeza chorrea la sangre, y que fijaba en mi una mirada que me llenó de espanto, entonces la dulce y melancólica

voz de doña Blanca, exclamó con severo acento, que, aunque débil, venia á mí, cual el agudo son del clarín.

—D. Pedro, el cruel, el cielo va á castigarte, Montiel será tu sepultura, la historia te presentará cual fuiste, un tirano, y será tu nombre pronunciado con execracion, D. Pedro la justicia divina tarda en herir; pero hiere de muerte, D. Pedro, este es el aviso del cielo, arrepientete y sálvate.

Temblé entonces, cual la débil hoja que en mil remolinos arrebatada el aire, presentóseme mi reinado cubierto de sangre y desolacion; tuve horror de mi mismo, quise hablar y se resfriaron mis labios, quise huir, y no pude, parece que habia allí algun poder que ahogaba las palabras en mi garganta, que me fijaba allí.

Y al estar así despavorido, oí la voz de mi hermano, de D. Fadrique, entonces sentí romperse en mil pedazos el corazon, y aquella voz dulce y severa, pronunció Guzman, este espantoso fallo.

«Rey D. Pedro, la cólera del Señor vá á herirte, en vano hemos rogado por tí, la justicia del Señor ha inclinado la balanza, nuestra familia debia espiar los deslices y crímenes de otro reinado, D. Pedro serás vencido en Montiel, y asesinado por nuestro hermano Enrique, que ceñirá en su ambicion esta corona, por la cual suspira, que le abrasaba la sien, D. Pedro, terrible será para tí el fallo de la historia, algunos siglos pasarán sin que reposes en la tumba de tus padres, tu raza no ceñirá ya la corona, D. Pedro arrepientete, te lo ruega tu hermano!» Entonces recordé el amor que le profesaba, entonces recordé aquellos dulces años de la infancia en que tanto nos amabamos; y luego le ví espirando bajo la mano del ballestero, y me sentí morir.

Luego todo se desvaneció, la luz iluminaba este cuarto, nunca me habia parecido mas bello, pero yo sentia aquí como lo siento, ahora el mas cruel tormento; di! Guzman, que es esto que así destroza el corazon de hierro de D. Pedro.

—Señor!, dijo el anciano, no es mas que una cruel pesadilla, y un recuerdo de amor hácia estos ingratos, que osaron insultaros, no temais D. Pedro, hicisteis justicia.

—Gracias!, estas palabras me son muy dulces, y bien, que sucede! ¿no ha llegado ningun enviado de Carmona?

—No, mi señor, el infame bastardo, va estrechando el sitio, y se hace proclamar Rey de Castilla.

Guzman sabia que esto heria el corazon de D. Pedro, y que su caracter audaz y altivo le dominaria.

—Será Rey, Guzman, yo te lo prometo, se le coronará de espinas, y tendrá tambien su cetro de caña, D. Enrique! vos que habeis invadido nuestro bello pais, y que contais con lanzas extranjeras para arrebatarnos la corona, delirais! á la llegada de mis parciales, vereis ante D. Pedro huir estas bandadas de aventureros, como tímidas avecillas: Montiel os entregará á mi verdugo, y esa cabeza

que creéis coronar, caerá bajo el filo de mi espada... al verme aquí encerrado Guzman, sufro.

—No lo dudeis!, el bastardo será vencido.

Apenas acababa de pronunciar estas palabras entró un guerrero.

—Señor, un mensajero ha traído este pliego del campo del bastardo.

Leyólo D. Pedro con impaciencia, animábanse sus ojos, y lanzaba interrumpidas exclamaciones de terror: al concluir exclamó con amargura:

—Bien: algun fatal destino os impele, D. Enrique, hermano añadió sed digno de D. Pedro... mañana se dará la batalla.

—Señor aguardad vuestras huestes.

—Guzman! exclamó D. Pedro con voz terrible; me bastan mis guerreros para derrotar á estos aventureros, ¿os intimida acaso el bastardo?

—Señor sabremos vencer ó morir por vos.

—Retiraos y ordenad los preparativos.

Quedó solo D. Pedro, una sonrisa desdeñosa rayó en sus labios y entusiasmo brilla luego en su faz varonil, sucediéndose un aire de fiereza, pensaba ya en su triunfo, pensaba ya en la derrota de los aventureros, y veía ya el infame bastardo á sus pies, veía también acaso postrados los pueblos á sus plantas. Castilla estaba á sus pies temblando, ante una mirada, ante sus acentos, pero luego por un extraño cambio, á aquel entusiasmo, á aquella fiereza, sucedió el dolor, es que veía las sangrientas imágenes de D. Fadrique y doña Blanca, y recordaba su espantosa profecía.

Lorenzo Pujol y Boada.

GLORIAS DE GALICIA.

LA RECONQUISTA DE TUY.

III.

Los gritos de las madres y las hermanas de los prisioneros producian un ruido semejante á las olas del mar, cuando estas mezclan su estruendo con los clamores de los náfragos marineros: los ancianos por el contrario, silenciosos y dejando ver en sus frentes la altivez que les habia dado su antigua profesion militar, descolgaban de los árboles sus enmohecidas armas y se las vestían para salir al combate, los jóvenes pugnaban con las primeras, porque les dejasen arrojar sobre los asesinos de sus hermanos y ellas, abrazadas á sus rodillas, lo impedían.

Entanto los moros paseaban en triunfo por la llanura, ostentando su rica presa: llevaban desnudos y encadenados á los valientes soldados que habian preferido la muerte á la esclavitud y al olvido de los deberes que su fé les imponía.

Después de este alarde vióse salir del campo sarraceno un parlamentario, que, enarvolando la bandera de la paz, se encaramó en las breñas: salieron á recibirle dos ardientes guerreros, sin espadas ni corazas; el primero habló y dijo: «vengo como veis á ofreceros la oliva de la paz y espero la acetareis, la espada de nuestro señor y rey será vuestra de-

fensa y sus hijos vuestros hermanos; pero ¡ay de vosotros si no os rendis! el azote de su rigor caerá sobre vuestras espaldas y vuestros compañeros, que ya tenemos en nuestras manos, sufrirán el mismo castigo que ese hombre á quien adorais como Dios.» Un grito ronco de indignacion que estremeció la cúspide del Aloya, y los que habian salido á recibir al moro le volvieron la espalda sin proferir una sola palabra. El también se volvió á la llanura.

De nuevo las sombras de la noche cubrieron aquel espectáculo horroroso. En una corta esplanada que se halla en la falda del monte, al lado de la Tuy actual, encendieron los mahometanos multitud de hogueras y junto á cada una de ellas se elevaba una cruz; mezclados con este horrible aparato aparecieron los infelices cautivos ahorrados de la misma suerte que habian recorrido las vegas, un verdugo cogía el extremo de cada una de sus cadenas y no tardó mucho en verseles dar principio á su abominable consigna. De los cristianos unos eran entregados á las llamas y abrasados lentamente, empezando esta bárbara ejecucion por las estremidades de sus pies y manos, otros eran alzados en las cruces y clavados ó ahorcados en ellas, y sus alaridos y súplicas al cielo se confundían con los que sonaban en la altura y con las horribles detonaciones que estallaban en las nubes, como la voz de renobacion de la divinidad errada. **CONCLUSION.**

A la manera que el granizo se desprende de la ennegrecida atmósfera, llovan enormes piedras sobre las huestes de Muza y salieron los cristianos de la cumbre seguidos de sus mugeres y niños, desparramandose rabiosos por todas las vertientes del monte. Mas ¿que va á hacer ese puñado de valientes trabajados por el hambre y acosados de la sed? los moros los esperan oponiendo á su valor una muralla de picas que, aun a ser rota en algun punto, se hallaría muy luego reconstruida; porque los enemigos son muchos.... Empero ¿porque huyen estos? ¿Porque abandonan los medio quemados cadáveres de los hijos del Salvador? Los Sarracenos se atropellan, buscan en vano un camino para su salvacion, mueren debajo de los cascos de sus caballos y no hay refugio para ninguno: los tudenses gritaban VICTORIA y corrian á abrazar los restos de los prisioneros y á soltar los que quedaron con vida. ¿Que luminoso astro ha brillado para ellos?

D. ALONSO EL GRANDE, el católico, el ilustre bien de Pelayo, el vencedor de Lugo, de Auria y de cien ciudades en Castilla se acerca, delante de él camina el terror, tiene la muerte en sus manos, le sigue la victoria y la paz.

DIARIO.

Domíngo 24 s. JUAN DE REJIS. A la edad de 4 años iba á despeñarse en un precipicio y le detuvo una mano invisible. Fué de la Compañía en

el colegio de Besiers, hizo muchos milagros en Pui, Fai, Maribes, Monfaucon y otros puntos. Murió en 1640.

Lunes 25 SANTA MARIA MAGDALENA, de Pazis. Desde niña ha estado su amor tan inflamado por la llama de la virtud, que merece bien el título de una de las mas perfectas esposas del Señor. Fué Religiosa en el Monte Carmelo, pasó su vida en continua penitencia: murió en 1607.

Martes 26 s. FELIPE DE NERI, natural de Florencia. Estudió en Roma filosofia y letras sagradas: fué muy abstigente: tuvo maravillosos extasis y mui señalado don de Profecía: instituyó la congregacion del Oratorio. Murió en 1595.

Miercoles 27 s. JUAN P. y M. Fué natural de Toscana, hijo de Constancio. Sucedió en el Pontificado á Hormisdas: por no querer cooperar á los proyectos anticatolicos de Teodorico, este lo mandó prender, y murió en la carcel en 326.

Jueves 28 s. GERMAN OB. y patron de Paris. Vivió en tiempo del Rey Childeberto, quien fué con el mui liberal: los milagros que Dios hizo por su intercesion en vida y muerte son innumerables. Murió en 578.

Viernes 29 s. MAXIMO, Obispo de Troberis. Tubo en su compañía á S. Átanasio, desterrado de su diocesis por los Arrianos: vivió santamente y murió en 378.

Sabado 30 s. FERNANDO REI DE ESPAÑA, hijo de don Alfonso 11 de Leon y de doña Berenguela: ascendió al trono de Castilla bajo el nombre de Fernando 2.º por abdicacion de aquella: su padre volvió contra él las armas, y Rodrigo Diaz Cameros, subdito suyo se reveló. Después de muerto el rei de Leon recayó en Fernando la corona, bajo el título de Fernando 3.º En su tiempo se desarrolló de una manera admirable el espíritu caballeresco. El Arzobispo D. Rodrigo, predicó una cruzada contra los moros, y la Capitaneó. Se casó Fernando con doña Beatriz, hija de Felipe, duque de Suavia y emperador de Alemania, y después de 3 años de muerte esta, compartió su lecho con doña Juana, hija del Conde de Pontieu: rescató de los moros á muchas ciudades, entre ellas Córdoba y Sevilla, cuidando de purificar las Iglesias: procuró reformar la legislacion, y cuando murió en 1245 preparaba una expedicion para África.

LA PUBLICIDAD.

SEMANARIO DE ANUNCIOS Y NOTICIAS.

Operaciones agricolas del mes de Junio.

Achicoria dulce. Se hace la segunda siembra en este mes y Julio, y la primera en Diciembre y Enero.

Berzas ordinarias. Se siembran desde principios de Mayo hasta fines de este mes.

Lombarda. El tiempo mas oportuno de plantarla es desde el 20 de este mes hasta fines de Julio.

Breton. Se trasplanta á mediados de este mes y Julio, y en Marzo y Abril, lo que se sembró en Diciembre.

Colinabo. Se trasplanta en este mes. En la luna creciente se pueden ingerir de escudete los árboles que tienen la corteza gruesa, como son naranjos, cidros, higueras, olivos, almendros, laureles y otros semejantes, y en las tierras frias es bueno sembrar el mijo y panizo, y arrancar los ajos. En la menguante es bueno coger y trillar las habas, garbanzos y otras legumbres, si estuviesen secas: en este menguante no se deben regar las higueras, porque asi maduran mas presto los higos, y son mejores y mas sabrosos. La lana que ahora se trasquilare, será mejor que en otro tiempo, por ser mas sudada.

JARDINERIA.

Acacia de dos puas, sirve de patron para injertar á el la Acacia Rosa, de escudo en este mes y Mayo.

Barbonesa. Se propaga por esguejes por Mayo y Junio, y los plantios se ejecutan por Octubre y Noviembre.

Capuchina, planta perenne. Se siembra desde Octubre hasta Abril: tambien se propaga por acodo y esgueje en Abril Mayo y Junio.

Clavel chino coronado, Clavelina de pluma (perennes.) Se propagan por sus semillas, por acodo y esgueje desde Marzo hasta Agosto, aunque las sembradas en los últimos tres meses, son mas tardios y malos.

Crisantemo de la china, flor de Roma ó Sangre de Francia, (perennes.) Se siembra en Marzo, Abril y Mayo, y se multiplica por acodo y esgueje en Junio, Julio y Agosto.

Cruz de Jerusalem ó Ramillete de Constantinópla, (perennes.) Se propaga por semiente desde Marzo hasta Abril, y por esgueje como la clave-lina, desde Marzo hasta Agosto.

Escabiosa ó Viuda. Florece desde Junio hasta que bienen las heladas, y se siembra en Marzo, Mayo y Junio.

Flor del cuquillo: como la Barbonesa.

Geranio de rosa, de limon, malva de olor. Se siembran en Abril y Mayo, y se acodan y esguejan todo el año; pero con ventaja en Mayo, Junio, Julio y otoño.

Heliotropio del Perú ó Vainilla. Se siembra en Abril y se multiplica por esgueje en Junio y Julio. Tambien se acoda.

Juliana, (perenne.) Como la cruz de Jerusalem.

Perpetua amarilla ó eterna, id. de Virginia, y Guaphalium orientale. Se siembran en Marzo y Abril, y se esguejan en Junio, Julio y Agosto.

Reseda (annual.) Se siembra en Marzo, Abril, Mayo y Junio.

SOCIEDAD FILANTROPICA Universal de auxilios mutuos la Ysabela.

Su Junta Directiva se halla establecida en Madrid, y las oficinas principales en la calle del Leon número 25.

Propónense sus fundadores, entre otros objetos no menos laudables, mejorar la suerte de todas las clases; enjugar las lágrimas de todos los desgraciados; procurar medios hasta ahora no practicados, de realizar transacciones sociales de mil géneros distintos, asegurar á los socios el porvenir de sus familias, ó el de los objetos de su aprecio; facilitar recursos á los individuos de ambos sexos para establecimientos ventajosos que sin esta sociedad hubieran sido imposibles; y aun de poder reintegrar muchas veces sin el mas leve dispendio, ó con uno muy pequeño en una ó varias inscripciones, crecidas cantidades á algunos acreedores, tal vez arruinados, ó reducidos á la desesperacion por insolvencia de sus deudores.

El comisionado nombrado en la Ciudad de Santiago y su partido es D. José Cabello, que vive en la Plaza del pan número 21.



Desde hoy en adelante se arrienda la casa de un alto con su leira de huerta cerrada sobre si n.º 32, calle de Andújar. Cinco dichas terrenas, en la cuesta de Belvis señaladas n.º 1 á 5, que pueden destinarse para pajaras ú otros usos que acomode á quien las tomé.

Iden el Pozo nevera, sito en el monte de la Almaciga: el que necesite alguna de ellas trate con su dueño que vive calle del Picho de la Cerca N.º 27.

Tambien se arriendan las casas siguientes: en la calle del Orrio, casas n.º 18 y 19 con huerta. En la calle de la Senra ó del Peso, casa n.º 1º En la Plazuela del Toral, casa n.º 13. En esta redaccion se dirá donde vive la persona con quien se deba tratar para el ajuste.

En la plaza, de San Benito n.º 4 se arrienda una casa, y en la Puerta Fajera n.º 12 vive su dueño con quien se puede tratar.

Se dan en arriendo los bajos de la casa número 16, sita en la Plaza del pan, y el que quiera tratar de ajuste podrá hacerlo con el dueño que la habita.

Se arrienda la casa, da 2 pisos n.º 48 en la calle de las Huertas: tiene una huerta bastante grande cerrada. En la calle de S. Francisco número 1 vive su dueño con quien se puede tratar.

D. Antonio Garcia, Rua Nueva número 45, vende una partida de Maiz.

Se arrienda una fábrica de curtidos con todas sus oficinas y correspondiente casa de habitacion sita en el barrio de Figueriñas. La persona que quiera facilitarla puede tratar con D. Santiago Eleicegai, que vive en el Carmen de abajo, y se halla facultado al efecto.

D.ª Josefa Martiarena, conocida por la Vizcaina, acaba de trasladar su fonda de la Rua del Villar para la plazuela de San Miguel n.º 3 en el parador de la diligencia, en cuyo establecimiento, ya por su local, cuanto por las buenas habitaciones que tiene, ofrece á los huéspedes con el buen servicio que tiene acreditado, mejores comodidades que las que ha podido franquearles hasta ahora,

BIBLIOGRAFIA.

ENSAYO DE ANTHROPOLOGIA, ó Historia fisiologica del hombre, por el Dr. D. José Varela de Montes, Catedrático de Medicina clínica, Decano en la misma facultad &c.

Esta obra útil á toda clase de personas instruidas, é indispensable á los Médicos que desean estar al alcance de la fisiología moderna, consta de 4 tomos de esmerada impresion, y se vende en Santiago, libreria de Rey Romero é Hijos á 76 rs. en rustica.

Los señores suscritores pueden concurrir á recoger el tomo 4º, y para ellos costará tan solo 12 rs.; advirtiéndose que pasado un mes de publicado este anuncio en los boletines oficiales, no se venderá ningun tomo suelto. Los suscritores que han recibido un tomo ó dos unicamente, deben conocer el perjuicio que causan dejando los juegos incompletos.

SUSCRICIONES NUEVAS.

Los nueve libros de la Historia de Herodolo de Halicarnaso, traducido del griego al castellano por el P. Bartolomé Pou, Jesuita. Constará de 2 tomos en 8or. de mas de 500 páginas. Precio de suscripcion hasta la publicacion completa de la obra 32 rs. concluida que esté, se venderán á 40 rs.

Biblioteca del norte ó sea coleccion de novelas de españoles contemporáneos. Se publicará por entregas de 16 páginas á seis cuartos cada una, dan-dose por lo menos tres semanales.

Santiago, Imp. de Nuñez Espinosa.